

TEXTOS RECUPERADOS

4. 'LA TRAGICOMEDIA DE CALIXTO Y MELIBEA'²⁷

I. Valverde Azula
Talavera de la Reina

La *Tragicomedia de Calixto y Melibea* es una de esas obras de la literatura universal que, después de muchos siglos y muchas páginas escritas, aún ofrece caminos abiertos a la investigación filológica. De su consideración dentro de un género, como inicio de una serie temática, de la riqueza de sus personajes y ambientes, o del lenguaje, todavía encuentra mucho que decir cada nuevo lector. Y en la medida en que una obra se entienda mejor desde las circunstancias históricas y sociales de su creador, la vida de Fernando de Rojas se nos presenta como un telón de fondo difuso en el que sólo se perciben con claridad los personajes que salieron de sus páginas. Lo demás sólo podemos suponerlo, en una difícil reconstrucción documental que nos habla siempre de un Rojas muy distinto al que escribió *La Celestina*.

En 1508, Fernando de Rojas es recibido como alcalde de Talavera, cuando aún era vecino de la Puebla de Montalbán, su lugar de nacimiento. Es de suponer que pocos meses después trasladaría su residencia, pues ya en documentos de 1509 se le identifica como vecino de esta villa. A partir de esta fecha, en el Archivo Municipal de Talavera encontramos varios documentos que nos permiten conocer a un personaje con una activa vida social. Rojas fue alcalde en varias ocasiones, en una época en que la alcaldía tenía como principal responsabilidad los juicios civiles. Así, son varias las sentencias que dicta, y las que aparecen recusadas. La parquedad de la redacción de los libros de actas no nos permite más que constatar la presencia de Rojas, junto con los demás miembros del concejo, en reparticiones de corderos de Pascua, de velas en la Candelaria o de otros eventos en los que los miembros del Ayuntamiento recibían algún beneficio de acuerdo a su cargo.²⁸ Quizá

²⁷ Recuperado de «La Voz del Tajo» (domingo, 11 de abril 1993), pág. 8.

²⁸ Sobre la vida de Fernando de Rojas en Talavera, con documentos que dejan que sus huellas y actividades como abogado, letrado y alcalde se vean más sólidas, consultar los dos estudios complementarios de Inés Valverde Azula, "Documentos referentes a Fernando de Rojas," *Celestinesca* 16.2 (noviembre de

podamos percibir, por encima del lenguaje formulario, cierta estima que Rojas alcanzó como letrado dentro de su ciudad. Varias veces trabajó para el Ayuntamiento, como letrado del concejo, o contratado en algún juicio puntual. En una ocasión, en 1514, al necesitar un nuevo letrado por fallecimiento del titular; el concejo recurre a Rojas, por considerarlo buen letrado, y hombre que lo hará bien. Años después, ya fallecido el autor de *La Celestina*, su hijo Francisco desempeñará en el concejo de Talavera un papel parecido al de su padre, como abogado y como alcalde.

Conocemos dos casas que Rojas ocupó en Talavera. Una de ellas estaba situada en la actual calle Gaspar Duque, cercana al Arco de San Pedro. En 1518 el Ayuntamiento le concede el uso de la torre albarrana que estaba al lado, y que ocupó al menos hasta 1528. Después, se trasladó a una casa cercana a Santa María la Mayor [fig. 10], la Colegial. Allí murió, en 1541. El inventario de sus bienes, que se conserva en el archivo familiar, nos permite una reconstrucción doméstica bastante acertada, de un hombre con un cierto nivel económico y participación activa, desde su oficio de abogado y desde sus propios intereses, en la vida de la villa. Fue cofrade de la cofradía de la Madre de Dios, al menos desde 1535, según un documento de los fondos de la Compañía de Jesús. Tenía propiedades rústicas y urbanas, y una biblioteca de cierta importancia para su época. Este último dato es el único que nos regresa a aquel estudiante que escribió los actos de una comedia de final trágico y propósito, al parecer, didáctico. Con *La Celestina* como único punto de referencia literario, la vida de Fernando de Rojas se entrelaza con su obra sólo desde la voluntad del lector. Si Talavera fuese la ciudad de Calixto y Melibea, sería quizá desde aquella torre albarrana, junto al Arco de San Pedro, desde donde Melibea contemplara los barcos de su padre, en un Tajo con suficiente caudal como para ser navegable; como el juez que condenó justamente a Pármeno y Sempronio por la muerte²⁹ de Celestina, así actuaría también el alcalde mayor Fernando de Rojas; y como las calles de Talavera, serían aquéllas que Calixto recorrió para ir a ver a Melibea, o las que Celestina tan bien conocía por sus habituales tercerías.³⁰ Pero si la tragicomedia ocurrió en otra ciudad inexistente, si

1992): 81-102; y "Fernando de Rojas: alcalde y hombre de letras," en *Talavera en el tiempo* (Talavera: Ayuntamiento, 1994), pp. 153-171.

²⁹ Corrijo la errata 'muerta' del original.

³⁰ Para otra opinión sobre Talavera de la Reina como posible escenario de la *Tragicomedia*, ver Higinio Ruiz y Carmen Bravo-Villasante, "Talavera de la Reina (1479-1498), ¿lugar de acción de *La Celestina*?" en *Anuario de Estudios Medievales*

la relación de Rojas con la literatura al volver de Salamanca se limitó, como parece, a su afición lectora, quizá en aquel alcalde de Talavera debamos ver a quien en un momento tuvo algo que decir, y consiguió decirlo de manera tal que, después, aún a nuestro pesar, fue suficiente el silencio.



Celestina (ilustración de Maurice L'Hoir-1943).